HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Apartado Afectado	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
0	N/A	N/A	Emisión	Emisión	16/Marzo/2004
1	Portada	1	Modificación fecha vigencia	Actualización del Manual	30/Junio/2005
1	Contenido	1	Modificación apartado contenido	Actualización del Manual	30/Junio/2005
1	Fecha de autorización	1	Modificación fecha autorización	Actualización del Manual	30/Junio/2005
1	Procedimientos	Todas	Actualización de los procedimientos conforme a metodología	Actualización del Manual	30/Junio/2005
1	Políticas	1	Actualización de Políticas	Actualización del Manual	30/Junio/2005
1	Indicadores de Calidad	1	Modificación Indicadores	Actualización del Manual	30/Junio/2005
2	Portada	1	Actualización del Manual	Actualización del Manual	30/Junio/2006
2	Hoja de Autorización	1	Actualización del Manual	Actualización del Manual	30/Junio/06
2	Hoja de Propósito	1	Actualización de Fechas y nombres de responsables	Actualización del Manual	30/Junio/06
2	Directorio	1	Actualización del nombres	Actualización del Manual	30/Junio/06
2	Hoja de Participación	1	Actualización de nombres	Actualización del Manual	30/Junio/06
3	Portada	1	Actualización de fechas	Actualización del Manual	6/Julio/2007
3	Hoja de Autorización	1	Actualización de nombres de responsables	Actualización del Manual	6/Julio/2007
3	Directorio	1	Actualización de nombres de responsables	Actualización del Manual	6/Julio/2007
3	Hoja de Participación	1	Actualización de nombres de responsables	Actualización del Manual	6/Julio/2007
4	Portada	1	Actualización de Fecha	Actualización del Manual	25/Julio/2008

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Apartado Afectado	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
4	Hoja de Autorización	1	Agrego Art. De Ley Proc. Gral. De Just. Actualización de Nombre de Vo.bo. y Fecha	Actualización del Manual	25/Julio/2008

Gobierno del Estado de Morelos

Procuraduría General de Justicia.

Manual de Políticas y Procedimientos Coordinación Estatal de Información Sobre Delincuentes

Cuernavaca, Mor., a 25 de Julio del 2008.

II.- CONTENIDO

Apartado	***Consecutivo del Apartado***
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III
Introducción	IV
Políticas	V
Procedimientos	VI
Indicadores	VII
Directorio	VIII
Hoja de Participación	IX

III.- AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y del Artículo 5 Frac VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, se expide el presente manual de políticas y procedimientos de la Coordinación Estatal de Información Sobre Delincuentes, el cual contiene información referente a sus procedimiento y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

_____
D. en D. José Francisco Coronato Rodríguez
Procurador General de Justicia

REVISÓ

_____
Q.F.B Sergio Vera Hernández
Coordinador Estatal de Información Sobre Delincuentes

APROBÓ

Art. 36 Frac. XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4079 del 29 de Septiembre del 2000.

_____
Víctor Manuel Mendoza Moreno
Oficial Mayor

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Director General de Desarrollo Organizacional	No. de Páginas
25 Julio 2008	C.P. Juan Antonio Gual Díaz	20

IV.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se elaboro el manual de políticas y procedimientos de la Coordinación Estatal de Información Sobre Delincuentes y con apego a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, se elaboró y actualizó el presente manual.

El presente documento tiene como finalidad, dar a conocer con precisión los procedimientos y políticas que servirán a los funcionarios y empleados de esta unidad, el cumplimiento de los acuerdos que dieron nacimiento a esta unidad administrativa, conocer en forma estructural, sistematizada las políticas y procedimientos que se desarrollan en la coordinación.

Todo lo anterior encaminado a lograr un óptimo desempeño de las actividades institucionales y una mayor eficiencia en el uso y debido control de la proyección y sustento a largo plazo a las acciones de la institución.

Así como este documento se estructura de la siguiente forma:

Autorización, introducción, políticas, procedimientos, directorio y hoja de participación.

V.- POLÍTICAS

PROCEDIMIENTO: Captura de nombres de personas relacionadas con hechos delictivos en el sistema permanente de identificación de delincuentes

1. Recabar el parte de novedades diariamente de las direcciones de la policía ministerial de la zona metropolitana, oriente y sur poniente, vía fax o telefónica.
2. Verificar que los datos sean legibles para la posible captura de esta información.
3. Capturar la información en archivos de Excel con formatos ya prediseñados.
4. Importar los archivos de Excel a la Base de Datos.
5. Imprimir y distribuir Reportes de las Estadísticas de Probables Responsables.

VI.- PROCEDIMIENTOS

Se anexa dentro de este apartado la cedula de proceso de “Registro de nombres de personas relacionados con hechos delictivos al sistema permanente de identificación de delincuentes”
Se documenta a continuación los procedimientos y sus respectivos anexos:

No. Procedimiento	Nombre	Clave	Pág.
1	Captura de nombres de probables responsables en el sistema permanente de identificación de delincuentes.	PR-PGJ-CEISD-01	7

Dependencia: Procuraduría General de Justicia	**Área:** Coordinación Estatal de Información Sobre Delincuentes	**Clave:** 957000

Proceso:
Registro de nombres de personas relacionados con hechos delictivos al sistema permanente de identificación de delincuentes

Responsable:
Coordinador Estatal de Información Sobre Delincuentes.- Q.F.B.- Sergio Vera Hernández

Límites:

Desde:
Levantamiento de información de los nombres de las personas relacionadas con hechos delictivos

Hasta:
Elaboración de estadísticas mediante reportes de personas relacionadas con hechos delictivos

Insumos:

- Parte de Novedades de actividades generales y relevantes de las Direcciones de la Policía Ministerial (Metropolitana, Oriente y Sur Poniente)
- Almacenamiento de la información del parte de novedades a la base de datos

Requisitos:

- Elaboración de las fichas técnicas de cada uno de las personas relacionadas con hechos delictivos.
- Identificación y ubicación de las personas relacionadas con hechos delictivos.

Proveedores:

- Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- Secretaría de Seguridad Pública Estatal.
- Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- Dirección General de la Policía Ministerial
- Procuraduría General de Justicia de los Estados que conforman la República Mexicana.
- Direcciones de Prevención y Readaptación Social en la República Mexicana.

Resultados:

- Identificación de las personas relacionadas con hechos delictivos

Requisitos:

- Nombre de la persona
- Número de averiguación
- Expediente
- Número asignado después de sentencia
- Número y nombre de reclusorio
- Años de sentencia
- Nombre de la autoridad que emitió la sentencia
- Datos Generales del presunto responsable
- Huellas dactilares
- Fotografía
- Nombres de los familiares
- Números telefónicas
- Numero y nombres de personas que lo visitan
- Nexos de personas recluidas dentro del penal

Usuarios/Ciudadanos:

- Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- Secretaría de Seguridad Pública Estatal.
- Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- Dirección General de la Policía Ministerial
- Procuraduría General de la República
- Direcciones de Prevención y Readaptación Social de todo el estado de Morelos.

Requerimientos/Expectativas de Usuarios:

- Información en tiempo y forma
- Información sustentada

Factores críticos de Usuarios/ Ciudadanos :

Se carece de recursos materiales (computadoras, fax, estantes, sillas, escáner, discos duros, etc) y humanos para el buen funcionamiento de ésta Coordinación.

Observaciones y comentarios :

Elaboró	Revisó:	Vo. Bo.
Rosa María Millán Rendón Agente Ministerial "B"	Sergio Vera Hernández Coordinador Estatal de Información Sobre Delincuentes	C.P. Juan Antonio Gual Díaz Director General de Desarrollo Organizacional
Fecha: 25 de Julio del 2008	Fecha: 25 de Julio del 2008	Fecha: 25 de Julio del 2008

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
0	Ninguna	Emisión	Emisión	30-Junio-2005
1	1	Cambio de nombre de Titular	Actualización del Manual	30-Junio 2006
2	3	Actualización de fechas y de nombres de responsables	Actualización del Manual	06-Julio-2007
3	1	Actualización de fecha y de nombre del Vo. Bo.	Actualización de Manual I	25-Julio-2008

HOJA DE CONTROL DE COPIAS

Esta es una copia controlada del procedimiento de Captura de nombres de probables responsables en el sistema permanente de identificación de delincuentes.
El original de este documento queda bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Organizacional

La distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Coordinación General de la Policía Ministerial	1
Coordinación Estatal de Información Sobre Delincuentes	2

1.- *Propósito*.-

Recabar el parte de novedades con los nombres de los probables responsables y/o detenidos de las diferentes Direcciones de la policía ministerial y así ingresarlas a la base de datos. de su descripción.

***2.- Alcance*:**

Aplica a la Zona Metropolitana, Oriente y Sur Poniente.

3.-Referencias:

A través del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría, Artículo 21.

4.-Responsabilidades:

Es responsabilidad del Coordinador General de la Policía Judicial, autorizar este procedimiento.
Es responsabilidad del Coordinador Estatal de información Sobre Delincuentes, elaborar, revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.
Es responsabilidad del personal operativo llevar a cabo las actividades de este procedimiento.

5.-Definiciones:

Parte de novedades.- Documento que expresa en forma descriptiva las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas.

6.-Método de Trabajo:

6.1. Diagrama de Flujo***,***
6.2 Descripción de Actividades

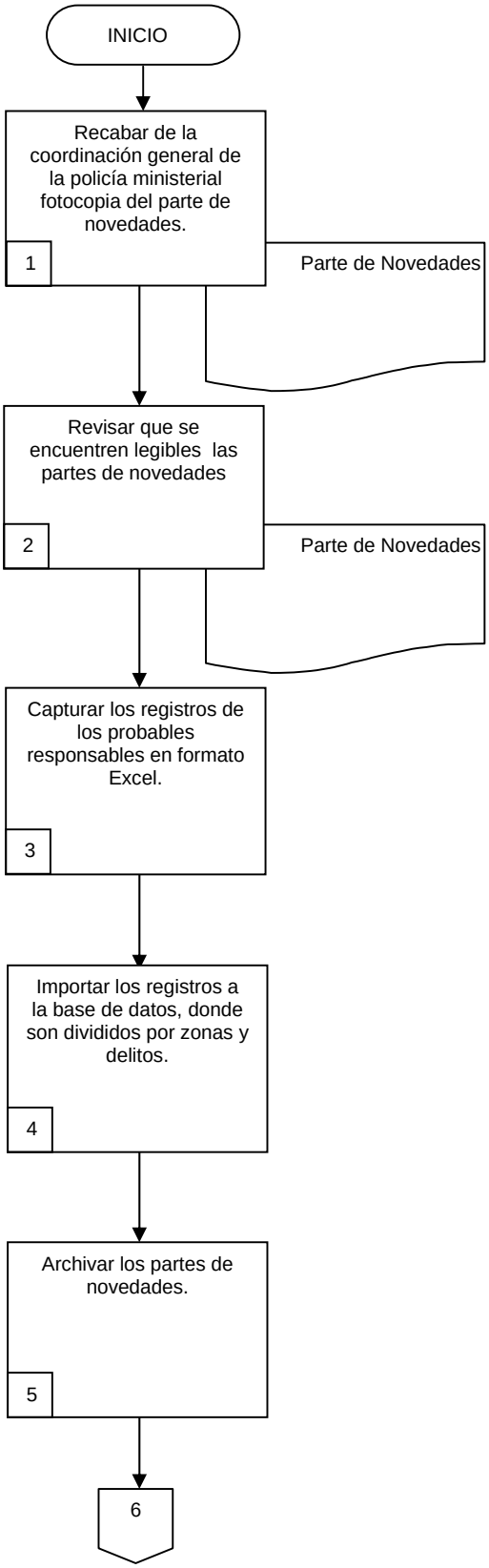
INICIO
Recabar de la coordinación general de la policía ministerial fotocopia del parte de novedades.
1
Parte de Novedades
Revisar que se encuentren legibles las partes de novedades
2
Parte de Novedades
Capturar los registros de los probables responsables en formato Excel.
3
Importar los registros a la base de datos, donde son divididos por zonas y delitos.
4
Archivar los partes de novedades.
5
6

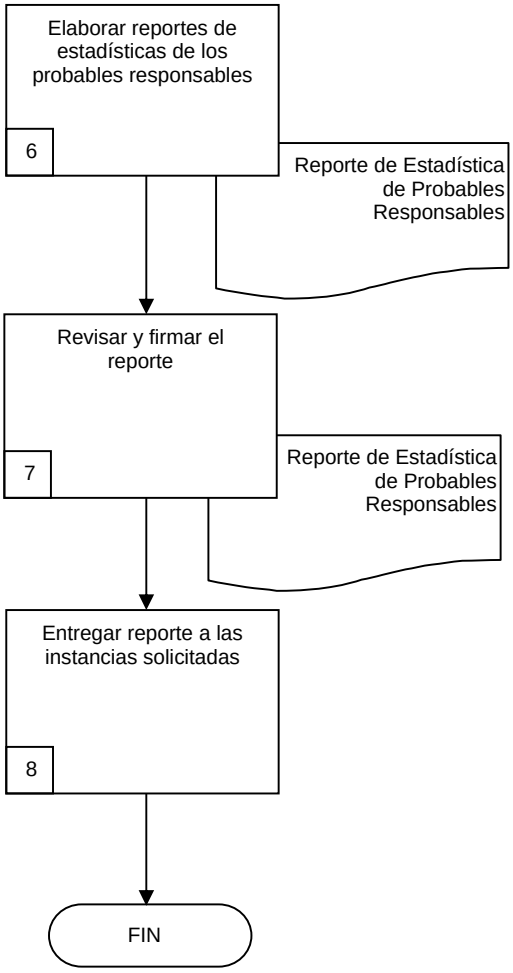
Elaborar reportes de estadísticas de los probables responsables
6
Reporte de Estadística de Probables Responsables
Revisar y firmar el reporte
7
Reporte de Estadística de Probables Responsables
Entregar reporte a las instancias solicitadas
8
FIN

6.2 Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
1	Coordinador Estatal de Información Sobre Delincuentes (CEISD)	Recaba de la Coordinación General de la Policía Ministerial el Parte de Novedades con las actividades generales y relevantes de las Direcciones de la Policía Ministerial (Metropolitana, Oriente y Sur Poniente	Parte de Novedades
2	CEISD	Revisa que se encuentren legibles el parte de novedades. Nota: En caso de que no se encuentre legible y se solicitan los partes de novedades generales que son capturados por la Coordinación General de la Policía Ministerial.	Parte de Novedades
3	CEISD	Captura los registros de los nombres de los probables responsables en formato Excel (Base de datos). Con la siguiente información: • Fecha de detención o de puesta a disposición • Grupo que lo puso a disposición • Zona donde se realizó la detención • Nombre del presunto responsable • Tipo de delito} • Número de averiguación previa	
4	CEISD	Importa los registros a la Base de Datos, donde se captura por zona y delito	
5	CEISD	Archiva el parte de novedades por zona	Parte de novedades
6	CEISD	Elabora reportes de estadística de los probables responsables.	Reporte de Estadísticas
7	CEISD	Revisa y firma los reportes	Reporte de Estadística
8	CEISD	Entrega los reportes de estadísticas a las instancias solicitadas. Con esta actividad finaliza el procedimiento	Reporte de Estadística

7. Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Referencia
	Libro de Recepción de documentos.	Coordinador Estatal De Información Sobre Delincuentes	Tres Años

8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
1	Formato de Base de Datos	S/C
2	Reporte de estadística	S/C

VII.- INDICADORES

Dirección General: **Coordinación Estatal de Información Sobre Delincuentes**
Proceso clave: Establecer y coordinar el Sistema de Identificación de Delincuentes

Indicador	Tipo	Objetivo	Cálculo	Periodicidad
Establecer y coordinar el sistema de identificación de delincuentes	Calidad	Nuestro objetivo principal es registrar los nombres de personas relacionadas con hechos delictivos, para posteriormente coordinar y establecer los métodos de información que permitan identificar a personas, grupos y organizaciones vinculados con delitos	Registros y estadísticas	Acumulado semestral

VIII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Sergio Vera Hernández Coordinador Estatal de Información Sobre Delincuentes	(01) 777 329 15 64, 317 24 40	Emiliano Zapata 803 Col. Buena Vista, Cuernavaca Morelos

IX.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

Nombre de los Participantes	Puesto
Sergio Vera Hernández	Coordinador Estatal de Información Sobre Delincuentes.

Claudia Aranda Cortes
Profesional ejecutivo "B"
Asesor Designado

Rosa María Millán Rendón
Agente Ministerial "B"
Responsable de la Elaboración del manual